



Resolución de Consejo Directivo **106 / 2024 - SAL -UNSa**

12.477/21 Prorrogar la designación, en carácter de suplente, de la Lic. Marta Elfi JOCKERS, D.N.I. N° 16.122.389, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.



Salta,
.....



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

106-24

12 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.477/21

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Marta Elfi JOCKERS, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-151/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/22 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de suplente, de la Lic. Marta Elfi JOCKERS, D.N.I. N° 16.122.389, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Eugenia SUAREZ y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa